



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 197

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2001
SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE JULIO DE 19 2001
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBUQUERQUE
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DARIO A. GOMEZ MARTINEZ.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 12:45 horas de la tarde del día 24 (Veinticuatro) del mes de julio del año 2001 (Dos Mil Uno), martes, se reunieron en el Salón de Sesiones, los señores Senadores siguientes:

Ramón Albuquerque	: Presidente
Jesús Antonio Vásquen Martínez	: Vicepresidente
Ginnette Bournigal de Jiménez	: Secretaria
Darío Antonio Gómez Martínez	: Secretario
Gerardo Apolinar Aquino	
José Rafael Abinader	
Andrés Bautista García	
Vicente A. Castillo Peña	
Fabián Antonio Del Villar	
César A. Díaz Filpo	
Ramiro Espino Fermín	
Julio Ant. González Burell	
José González Espinosa	
Enrique López	
Pedro Antonio Luna Santos	
Domingo Enrique Martínez	
César Augusto Matías Pérez	
Juan Heriberto Medrano Basora	
José Antonio Najri	
Angel Dinócrata Pérez	
Dagoberto Rodríguez Adames	
Bautista Antonio Rojas Gómez	
Iván A. Rondón Sánchez	
Antonio Rosario Pimentel	
Ramón Ricardo Sánchez (25)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: Bernardo Alemán, Manuel Osias Paniagua, José Hazim Frappier, Rafael de Js. Jiménez Castro, Francisco Jiménez Reyes (5).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA: 12:45 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusa la lectura de Acta).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 24 DE JULIO DEL 2001 PAGINA 2

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.18369, de fecha 17 de julio del 2001, devolviendo sin promulgar el proyecto de ley de fomento al desarrollo turístico para los polos de escaso desarrollo y nuevos polos en provincias y localidades de gran potencialidad y que crea el Fondo Oficial de Promoción Turística.

Mensaje No.18473, de fecha 18-7-001, remitiendo los contratos de ventas de apartamentos, locales comerciales, donación y terrenos, suscritos entre el Estado Dominicano y los señores Víctor Manuel Soriano Rijo, Luis José Echavarría Gómez, Dulce María Grullón Vda. Alvarez, Juliana Cedeño de Guzmán, Erasmo Rafael Rodríguez, Cristina Alt. Correa Fernández, Ana Julia Suero Segura, Leonor Vallejo, Jorge Manuel Félix, José David Mateo, Olga De la Cruz Colón, Luz Sabino, Dora Del Carmen Durán, Luis Roberto Abreu, Miguel Antonio Rivera, Vipsania del Carmen Grullón, Nelson Antonio Javier Estrella, Ana Bienvenida Beato Baret, Félix Raymundo Jerez, Anselmo Rodríguez De la Rosa, Sucesores de Hugo Liriano Guzmán, representados por la Sra. Altigracia Liriano; Manuel Peña Medina y Ramón Javier.

Mensaje No.18628, de fecha 20 de julio del 2001, remitiendo el contrato de crédito, suscrito entre el Estado Dominicano, representado por el Secretario Técnico de la Presidencia y el Administrador General de la Corporación Dominicana de Electricidad, con el Fortis Bank de Belgica, por un importe de Treinta Millones de dólares de Los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$30,000.000.00)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0388, de fecha 13-7-001, devolviendo con modificaciones el proyecto de ley que eleva el Distrito Municipal de Las Charcas del Municipio de Azua, provincia del mismo nombre, a la categoría de Municipio, con el nombre de Municipio de Las Charcas.

Mensaje No.0389, de fecha 13 de julio del 2001, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se agrega un segundo párrafo al artículo 341 de la Ley 11-92, que creó el Código Tributario de la República Dominicana, modificado por la Ley de Reforma Tributaria No.147-00, del 27 de diciembre del 2000, que a su vez fue modificada por la Ley 12-01 del 17 de enero del 2001.

Mensaje No.0390 de fecha 13-7-001, remitiendo el contrato de venta, suscrito en fecha 13 de abril de 1994, entre el Estado Dominicano y el Sr. Martín Amilcar Guerrero Victoria, valorado en la suma de RD\$128,210.00.

Mensaje No.0395, de fecha 18-7-001, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se crean el sistema nacional de educación superior, ciencia y tecnología y la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Otra correspondencia:

Excusas de los Senadores Rafael de J. Jiménez Castro y Bernardo Alemán Rodríguez.

Mensaje de fecha 10 de julio del 2001, del Sr. Juan Guilliani Cury, representante de Europe RSCG Corporate, informando que el Sr. Guy Carcassonne, destacado abogado y jurisconsulto francés, experto en Derecho Constitucional, desea brindar sus servicios como experto en derecho, al Gobierno Dominicano, al Honorable Congreso Nacional y a las instancias de la Sociedad Civil organizada.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proseguir con los trabajos del hemiciclo, tenemos dos irreparables pérdidas humanas. El ex-Diputado Juan Demóstenes Félix (Don Cucho), falleció ayer en un

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 24 DE JULIO DEL 2001 PAGINA 3

lamentable accidente, a las 5:00 de la tarde, junto a dos estudiantes universitarios.

Don Cucho Félix fue un gran luchador por la democracia en este país, y fue Diputado entre 1978-1982 y desempeñó importantes funciones con mucha honestidad. Oriundo de Padre Las Casas, Provincia de Azua.

Y también hoy acaba de morir Don Radhamés Aybar, Presidente del Partido Revolucionario Dominicano, en Laguna Salada, Provincia Valverde.

Por ellos dos vamos a guardar un minuto de silencio, y luego proseguimos los trabajos.

(TODOS PUESTOS DE PIES GUARDARON UN MINUTO DE SILENCIO)

INFORMES DE COMISIONES:

SENADOR CESAR A. MATIAS PEREZ: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado de la República, en relación al Acuerdo de Asociación entre los Estados de Africa, del Caribe y del Pacífico por una parte, y por la otra parte, la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, firmado en Cotonú el 23 de junio del 2000.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

Otro informe: En relación al Acuerdo entre la República Dominicana y la República de Chile, para la promoción y protección recíprocas de las inversiones, suscrito en fecha 28-11-2000.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION).

Otro informe: En torno al acuerdo Dominico-Haitiano sobre Educación y Cultura, suscrito el 19-6-98.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION).

SENADOR ANTONIO NAJRI: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la República, en relación al proyecto de ley que modifica y deroga varios artículos del capítulo II del Título V, del Código Civil de la República Dominicana, relacionados con la comunidad matrimonial de bienes.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION)

SENADOR DIAZ FILPO: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Salud Pública y Asistencia Social del Senado de la República, en relación a los siguientes contratos de créditos para el equipamiento de los Hospitales Rodolfo De La Cruz Lora, por los montos de US\$16,459.192.47 y US\$2,904,563.38, de fecha 10-7-001, remitidos por el Poder Ejecutivo en fecha 28-6-001.

. Contrato de crédito para el equipamiento de los hospitales Rodolfo De La Cruz Lora, la unidad de quemados del Hospital Infantil Arturo Grullón de Santiago de Los Caballeros, por un monto de US\$16,459.192.47.

. Contrato de crédito para el equipamiento de los hospitales Rodolfo De La Cruz Lora, la unidad de quemados del hospital Infantil Arturo Grullón de Santiago de Los Caballeros, por un monto de US\$2,904,563.38.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, PARA SU APROBACION)

SENADOR FABIAN A. DEL VILLAR: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Deuda Pública del Senado de la República, con relación a los contratos de crédito comercial y complementario, suscritos entre el Estado Dominicano y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por un importe de US\$1,893.61 y US\$10,749,630.45. Procedente del Poder ejecutivo; para el equipamiento del Hospital Militar Dr. Ramón de Lara y suministro de vehículos para la Fuerza Aérea Dominicana.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 24 DE JULIO DEL 2001 PAGINA 4

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

POR OTRA PARTE EL SANADOR DEL VILLAR SOLICITO LA RESERVA DE UN TURNO PARA RENDIR OTRO INFORME DE LA COMISION DE DEUDA PUBLICA.,

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ: Es para invitar a todos los Senadores, para mañana a las 10:00 A.M. al Club del Legislador, para el lanzamiento de lo que es la modernización del Congreso Nacional y la Cámara de Cuentas.

Ya los Diputados están convocados.

MOCIONES O PONENCIAS:

ENRIQUE LOPEZ: Gracias, Presidente. Nos vamos a referir a lo que son las líneas aéreas. Las líneas aéreas, específicamente American Air Lines, se han dedicado de un tiempo a esta parte, a jugar con los ingresos de los dominicanos. Digo de un tiempo a esta parte, Presidente, porque se ocuparon prácticamente de sacar de circulación a nuestra línea bandera nacional, y al no permitírse nos sacarnos de una categoría tres en la que estábamos inmersos de hace unos seis o siete años, no tienen competencia nacional.

Yo quiero informar a este hemisiciclo y al país, que la línea American Air Lines, no se está basando en los estudios de costos ni en los estudios necesarios, para jugar con los ingresos de los dominicanos. Decimos esto, porque viajamos el jueves para regresar el domingo, tuvimos que pagar la suma de RD\$6,057.00 para ir a Puerto Rico. Y cuando me entero, esa misma suma la cobran para viajar a Miami.

Entonces, ellos me dijeron, Presidente, que si se reserva dos días antes le rebajan dos mil pesos, por lo que yo creo que es un truco que tienen.

Voy a solicitar formalmente que se haga una investigación, porque no debemos permitir que se siga estafando a los dominicanos.

Vamos a investigar las líneas aéreas, para que se ajusten los boletos con los gastos que las mismas tengan.

Presidente, que se nombre una comisión para que haga la investigación correspondiente.

Voy a depositar el recibo de pago y el boleto aéreo. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a formar de inmediato la comisión. Estará presidida por el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Vicente Castillo, seguida de los Senadores Enrique López, José González Espinosa, Ginnette Bournigal, Ricardo Sánchez, Iván Rondón Sánchez, Darío Gómez y Bautista Rojas Gómez.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Presidente, lo primero que quiero es pedirle, que las observaciones hechas por el Presidente Hipólito Mejía, a la Ley de Incentivo Turístico para los polos deprimidos, sea incluida en la agenda del día, para que le demos el voto aprobatorio.

Por otra parte, Presidente, quiero decirles que el hospital clínico "Amor al Prójimo" de Paraíso lo van a cerrar. No ha sido posible que la Secretaría de Estado de Salud canalice el pago de los 233 mil pesos mensuales que tiene asignado este hospital en la Ley de Gastos Públicos del 2001.

INTERVIENE EL PRESIDENTE Y LE DICE AL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: EL GOBIERNO VA ENVIAR AL CONGRESO UN PRESTAMO PARA DIEZ HOSPITALES, SE CONSIGNA UN HOSPITAL PARA PARAISO.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Que lo instalen en la Salina, o en la Ciénegas o en cualquier otro lugar donde no haya; en Paraíso hay uno excelente, tan excelente que por 26 pesos se hace la prueba del SIDA; es el pueblo que tiene el menor índice de mortalidad en la población infantil.

Acabamos de hacerle la segunda planta con trabajadores voluntarios y el Estado de New Jersey nos ha apoyado en eso. Entonces no hay ninguna razón para que esa asignación se le siga escamoteando, y que se tenga que cerrar el hospital, para entonces endeudarnos con un préstamo en hacer uno nuevo ahí. No hay lógica. Muchas sgracias.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a condicionar entonces el conocimiento del préstamo para los 10 hospitales, a que resuelvan eso. El Senado lo

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 24 DE JULIO DEL 2001 PAGINA 5

anuncia oficialmente, porque es una ~~des~~consideración a esa comunidad y además es una violación abierta a la Ley de Gastos Públicos vigente.

De toda manera vamos a formar una comisión compuestas por los Senadores Antonio Rosario José González Espinosa, César Díaz Filpo y Juan Heriberto Medrano, para que vayan donde el Secretario de Salud Pública y donde el Director de Presupuesto, para que se le busque una solución al problema del hospital de Paraíso.

Nos solidarizamos con el Senador González Espinosa, porque conocemos el problema de ese hospital.

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, en la provincia de Santiago Rodríguez se está dando una situación con relación a Salud Pública, que le está preocupando a este pueblo, y es que personas que tienen 23 y 24 años de trabajo y 75 años de edad, han sido cancelados por Salud Pública y esto es muy grave.

Yo pienso que esa comisión debería aprovechar esta situación para llamarle la atención al Secretario de Salud Pública, quien es un verdadero funcionario indolente, y que como yo he dicho en varias ocasiones, tiene un desorden politiquero en esa institución.

Yo quiero entregarle copia de las cancelaciones a esa comisión que va para allá, a ver si el Secretario se sensibiliza y repone a esas gentes hasta que sean pensionados.

SE REABRE EL TURNO DE INFORMES DE COMISIONES:

SENADOR VICENTE CASTILLO: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Especial designada para el estudio del convenio financiero suscrito entre el Estado Dominicano y la Empresa MD International, para el equipamiento del Hospital Estrella Ureña, especialmente el nuevo edificio de la Maternidad, por un monto total de US\$7,375,469.61.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SE SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

Otro informe: De la Comisión Especial, designada para el estudio de los contratos de créditos, remitidos por el Poder Ejecutivo.

- Contrato de Crédito Comprador, suscrito por la CDE, como acreditado, y el Estado Dominicano Garante y la Societe Generale, como Banco, y/o Banco Agente y/o Banco Agente de pago y la Caja de Ahorro Monte Piedad de Madrid como Banco Participante, por un importe máximo de hasta US\$1,055,650.00, para financiar el equivalente al 15% del valor del Contrato Comercial, suscrito en fecha 17-12-99, entre la CDE e ISOLUX WAT, S.A., para financiar a) el 15% del valor total del contrato comercial y b) el 15% del importe de la prima provisional CESCE.

- Contrato de Crédito Comprador, suscrito entre la CDE y el Estado Dominicano Garante y la Societe Generale, como Banco, como Banco Agente y como Banco Agente de pago y/o la Caja de Ahorro Monte Piedad de Madrid, como Banco Participante, por un importe máximo de hasta US\$5,982,021.65, el crédito será utilizado por el Estado Dominicano para financiar el equivalente al 85% del valor del Contrato Comercial, suscrito en fecha 17-12-99 entre la CDE e ISOLUX WAT, S.A., para financiar a) la realización de la ingeniería, suministro de los equipos, obras civiles, montaje y puesta en servicio de las subestaciones eléctricas San Cristóbal y Engome de 138/345/12.5KV; b) hasta el 85% del valor de los bienes y servicios exportados, para bienes y servicios de tercer país debidos en virtud del Contrato Comercial; c) el 85% del importe de la prima provicional del seguro de crédito a la exportación ofrecido por CESCE; y d) el 15% del valor de los bienes y servicios para gastos locales en virtud del Contrato Comercial.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION)

Otro informe: En relación al contrato de venta de apartamento, suscrito entre el Estado Dominicano y el Sr. David López Cornielle. El apartamento está marcado con el No.101 del edificio No.22, ubicado en la Ave. Méjico de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$158,760.00.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SE SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 24 DE JULIO DEL 2001 PAGINA 6

Otro informe: En torno al Contrato de Préstamo suscrito entre el Estado Dominicano y el Citibank Internacional PLC, por la suma de US\$25,500,000.00, para financiar el 85% del valor del Contrato Comercial suscrito entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y Mbey & Jonson, LTD y Construcciones Transporte Pagán, C.por A., para la compra de puentes Bailey permanentes y rurales.

2) Contrato de Préstamo suscrito entre el Estado Dominicano y el Citibank N.A, Sto Dgo.. Rep. Dom., por la suma de US\$4,500,000.00, destinado a financiar el 15% del valor del contrato comercial' suscrito LTD y Construcciones Transporte Pagán, C. Por A., para la compra de puentes Bailey permanentes y rurales.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SE SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

Otro informe: En relación a la venta de una porción de terreno con área de 212.74 M2 dentro del ámbito de la Parcela No.38-Prov.-parte, del D.C. No.2 del D. N., ubicada en la calle Juan Pablo Duarte No.85 del sector 30 de Mayo de esta ciudad, valorada en la suma de RD\$148.918.00, suscrito entre el Estado Dominicano y el Sr. Rafael Zapata Castro.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SE SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

SE REABRE EL TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR LUNA SANTOS: Es para felicitar al colega Juan Heriberto Medrano, por el gran homenaje que se le hizo ayer en el Palacio. Un homenaje muy emotivo, de muchos amigos ligados a la radio. Muchas gracias.

SENADOR DIAZ FILPO: Es para pedir que el proyecto de ley que llegó de la Cámara de Diputados, que crea el Municipio Las Charcas del Municipio de Azua, provincia de Azua, sea puesto en la agenda de hoy.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Sr. Presidente, colegas Senadores. En estos días donde muchos sectores involucrados en el turismo, muchos que desde hace años vienen arrastrando alguna realidad lamentable, se han esforzado en tratar de magnificar el problema del turismo en la República Dominicana.

Cuando uno ve problemas que se suscitan en países como Jamaica, donde masacran ancianos y niños; y el Gobierno de Jamaica dice que eso no le afecta en absoluto al turismo, y tratan de ocultar en los medios de comunicación internacionales, la masacre que ocurrió en Jamaica.

Sin embargo, nosotros vemos con lástima como el Cardenal nuestro se expresa diciendo que estamos en una emergencia. Me hubiera gustado oír al Cardenal expresarse cuando el ex Presidente Leonel Fernández habló de pagar por no pegar; verdaderamente es una emergencia que un ex Presidente hable de métodos defasados.

Nosotros debemos alertarnos. Hay cierto problema. Se están queriendo involucrar hoteles que cerraron hace cuatro y cinco años, producto de un muelle, por ejemplo que se dragó en Puerto Plata, y se gastaron 50 millones de pesos y no se hizo nada; y hoy se quiere presentar como una terrible realidad. Y vemos cómo periódicos nuestros, le dan la primera página a una señora que desde Estados Unidos manda un fax, que nadie sabe quien es, pero cuando uno ve el texto de la noticia, se da cuenta que es una persona que quiere manejar fondos en contra del SIDA.

Nosotros debemos ponernos de acuerdo para lograr resolver los problemas, pero no resaltar cosas que verdaderamente estamos tratando de solucionar.

No hay mal que por por bien no venga. Hay sectores involucrados que hoy están decididos a colaborar, para que desde el más pequeño hasta el más grande que tiene que ver con la dinámica económica popular que genera el turismo, pues se pueda reformular.

Por eso yo quiero hoy unirme a la petición del Senador González Espinosa, con la Ley de Incentivo Turístico; que me hubiera gustado que hubiera sido de preservación del turismo. Pero no podemos modificar más.

También quiero apelar a la Comisión Especial, de la cual formo parte, con el asunto de American Air Life, porque es un robo puro

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 24 DE JULIO DEL 2001 PAGINA 7

que tiene esta línea aérea. Pero que lleguemos hasta las últimas consecuencias, porque hay un señor apellido Abrahan ahí que se tomó la facultad de cobrar impuestos como si él fuera el Estado Dominicano; que está involucrado con el Vice-Presidente de American Air Life, y hoy quiere estar en boga con este Gobierno.

Vamos a coger el toro por los cuernos, para solucionar este problema. Ya está bueno de American Air Life, ya está bueno de Balaguer, ya está bueno de Agriño. Vamos a cambiar los parámetros de referencia en este país. Ese es mi sentir como abuela, como mamá, como dominicana. Vamos a darle chance a Hipólito Mejía. Muchísimas gracias.

SENADOR ABINADER: Colegas Senadores. Voy a iniciar esta intervención refiriéndome al turismo. Yo tengo 7 meses pidiéndole al diligente Secretario de Estado de Obras Públicas, la reparación de 2 kilómetros y medio de la carretera de Macao, donde hay tres hoteles grandes, y donde esos trayectos de 2 kilómetros y medio, hay un lodosal y caliche; y le he enviado dos cartas, y lo he llamado.

Sin embargo el Ing. Vargas Maldonado, pregona a los cuatro vientos las muchas obras que hace. ¿y qué pasa? que en estos días, el hotel nuestro que está en esa ruta, recibió una comunicación de la principal tour operadora del Este de Estado Unidos, diciendo que suspendía el envío de turistas a tres hoteles, por el deterioro de ese pequeño tramo. ¿Qué significa eso?, que por no gastar dos o tres millones de pesos, se pierden el ingreso de monedas extranjeras, empleos y el pago de impuestos.

Yo entiendo que son muchos los problemas y coincido con la Senadora de Puerto Plata, en cuanto al transporte. Yo puedo dar testimonio aquí de que turistas y tour operadores europeos se me han quejado a mí, de que vale más el pasaje Santo Domingo-Miami que Miami-Europa. Esos son los frenos al turismo. Eso es lo que impide la llegada del primer país emisor del mundo en turistas, que son los Estados Unidos. Todo eso se confabula, para disminuir nuestro índice de ocupación, a parte de otros factores, como la crisis en Alemania, el descenso del euro con la baja natural del marco que beneficia a los países cercanos de Alemania. Pero lo cierto es, que entre Sosua y Cabarete hay 1,500 habitaciones cerradas y hay que tomar partida. Yo creo que debemos ir al encuentro de ese problema, no dejar que se nos tire encima, porque yo soy optimista de los que creen que uno debe adaptarse a las dificultades para ayudar a resolver.

Por otra parte, Presidente, en el tapete está en la prensa, y hoy la publica el periódico del mismo nombre, si el congreso puede intervenir o no en las cuestiones económicas, financiera, de supervisión y de control. Yo quiero congratular al Sr. Presidente, porque ha coincidido conmigo en las sesiones pasadas, de que si tenemos facultad, a pesar de que él manifestaba lo contrario, es de humano rectificar, y por eso reciba mi congratulación.

Lo cierto es que en el Art. 37, Numeral I, se indica la facultad del Congreso para pedir cuenta e interés; de manera que leímos con mucha atención esa opinión que viene siendo una recontratación de aquella propuesta mía, de que el Senado tuviera un representante en la ejecución y en la disposición de los recursos que va aportar los Bonos Soberanos. Creo que es saludable, porque, incluso el Sr. Presidente de la República cuando sometió ese proyecto de ley incluyó un representante del Senado y otro de la Cámara de Diputados; y es que habría una vigilancia, más bien psicológica, en vista de que el Presidente no puede resolverlo todo. Son los ayudantes, son los Secretarios de Estados, son los Directores; y si ahí hay un Senador y un Diputado, de seguro que se tendrá mucho más cuidado y más transparencia.

Por otro lado, tengo en carpeta una Resolución, que podría ser una ley, para que, la Administración de Bienes Nacionales, tomando en cuenta la Ley de Bienes Nacionales, pueda inspeccionar y verificar todo lo que se compra, todo lo que llega mediante empréstitos. Por ejemplo yo aprobé un préstamo en atención a la solicitud de mi dilecto amigo, el Senador Dagoberto Rodríguez, de 60 millones de dólares, procedente del Banco Banesto de España, lo aprobé porque él me dijo que su provincia se iba a beneficiar; sin embargo, el comentario general es que no se sabe qué se ha hecho con esos 60 millones de dólares, que son mil millones de pesos, entonces vamos a proponer que Bienes Nacionales le dé seguimiento a los equipos, artículos y demás mercancías que

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 24 DE JULIO DEL 2001. PAGINA 8

debieron venir con la aprobación de ese préstamo. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Yo creo que si ese es el interés de los Senadores, lo que se podría hacer es invitar al Secretario de Salud Pública, para que venga a la Comisión de Deudas Públicas a explicar, qué se ha hecho con el préstamo de 60 millones de dólares.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que se invite al Secretario de Salud Pública, a la Comisión de Deudas Públicas, para que explique eso, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. (18 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo en invitar también a la Secretaria de Estado de Educación, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobadas ambas invitaciones.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Presidente, aquí existe una comisión que se nombró para darle seguimiento a esos préstamos, la cual la preside el honorable Senador de La Vega, Heriberto Medrano.

Yo creo que lo más prudente es que se le den seguimiento a esos préstamos; y tener pendiente, Presidente, que la incumbente de la Secretaría de Educación es la honorable Sra. Vicepresidenta de la República, por lo tanto creo que deberíamos tener una distinción especial, y si es posible que esta comisión se presente ante su Despacho.

SENADOR PRESIDENTE: Ella misma me ha expresado que la inviten. Eso lo determina la Comisión.

Que se refundan ambas comisiones.

Queremos decirle al Senador Abinader, que nosotros creemos que la Comisión de Turismo debería ir y sesionar en Sosua, Cabarete, para escuchar a cada uno de los actores del turismo, a los Síndicos, los Presidentes de los Ayuntamientos y a los promotores del desarrollo de allí.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ: Yo sugiero, Presidente, que también debe de ir la Comisión de Obras Públicas y de Transporte conjuntamente con la de Turismo, a Uvero Alto, para que vean cómo está esa carretera, para que puedan dar un informe detallado al Presidente de la República, al Supervisor de Obras del Estado y al Secretario de Estado de Obras Públicas, para el bienestar de la región Este del país.

Por otra parte, es para someter tres proyectos de leyes, uno es el que eleva de categoría la Sección Boca de Cachón, a Distrito Municipal; y dos aumentos de pensiones a favor de los señores Secundino Gómez Pérez Esperanza del Carmen Henríquez de Hernández.

Solicito que sean liberados de los trámites y conocidos en el día de hoy.

SENADOR RICARDO SANCHEZ: Presidente, primero es para celebrar la decisión del Sr. Presidente de la República, cuando observa la Ley de Incentivo Turístico, incluyendo las comunidades de Macao, Guanillo, Nizibón y Uvero Alto.

Nosotros habíamos hecho esas observaciones en la Comisión, porque considerábamos que esas eran unas comunidades, que necesariamente tenían que recibir algún beneficio de lo que la madre patria y el Dios Todopoderoso les ha dado.

En otro orden, quiero referirme a la carretera de Macao. Esa carretera tiene más de 20 años en construcción. Todos los candidatos a Presidente la ofrecen durante la campaña, y cuando llegan al Poder, trabajan dos o tres meses en esa carretera y luego se olvidan de ella. En este mismo gobierno se comenzó a trabajar y ya tienen varios meses detenidos los trabajos.

En la visita que hizo el Presidente de la República a la región, nosotros le solicitamos que pusiera en agenda esa carretera; a raíz de eso se ofrecieron 10 millones para la misma y realmente no se que ha pasado.

Por otra parte, nosotros tenemos aquí una pensión, que fue aprobada en la Cámara de Diputados, a favor del Sr. Joaquín Cabrera Joa. Dicho Sr. está muy enfermo y necesita esa pensión.

Me permito, Presidente, solicitar que se libere de los trámites correspondientes y se conozca en el día de hoy.

(EL SENADOR SANCHEZ DE LA ROSA DEPOSITO DICHA PENSION SIN DARLE LECTURA)

SENADOR PRESIDENTE: Estamos sometiendo una pensión, a nombre de casi

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 24 DE JULIO DEL 2001 PAGINA 9

todo el Senado, a favor de doña Soraida Vda. Suncar. De RD\$3,000.00, se le está aumentando a RD\$15,000.00.

Debo decirles que mandé a consultarle y ella dijo que no. Eso habla de su altura de espíritu.

También otra pensión a favor del Sr. José Rafael Lombert, por la suma de RD\$10,000.00.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Ahora que estamos hablando de cuestionar las inversiones; yo quiero decir que la carretera de Hato Mayor hasta Sabana de la Mar, la firma de ingenieros tiene como dos años con ella y no han hecho ni 5 kilómetros.

Y la carretera de Sabana de Mar a Miches, está prácticamente en las mismas condiciones. Entonces, yo quisiera ver de qué manera también se invita al Secretario de Obras Públicas, para que explique aquí qué se está haciendo con ese dinero.

SENADOR PRESIDENTE: Secretaria, prepare una carta dirigida al Secretario de Estado de Obras Públicas, a requerimiento del Senador Iván Rondón Sánchez, para que nos explique cuánto dinero se ha invertido en las carreteras Hato Mayor-Sabana de la Mar y Sabana de la Mar-Miches, en los últimos años, y las razones de por qué las mismas se ejecutan con extrema lentitud.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Es para solicitar que el proyecto de ley que crea el Tribunal de Niñas, Niños y Adolescentes en mi provincia Peravia, sea puesto en la agenda de hoy. Con la creación de dicho tribunal se completarían 15 provincias en esos tribunales, para atender una serie de reclamos de problemas que confrontan las niñas, los niños y los adolescentes.

El proyecto que presentamos tiene un trabajo realizado por una serie de trabajadoras sociales, por el Colegio de Abogados.

Por otra parte, me quiero referir sobre un asunto de interés nacional, y es con relación a la situación de desorden, de delincuencia, de criminalidad, de violencia que vive el país entero.

Por ejemplo, la semana pasada se produjo -para citar un caso- a un empresario agrícola de mi pueblo, se le metieron cuatro atracadores y cogieron presos a los que estaban en la casa y los metieron en un cuarto amarrados esperando que el empresario llegara del Cibao a donde estaba comprando ganados. Por suerte él no llegó, y esto tiene a la comunidad muy preocupada.

Lo que yo quiero es Presidente, dar estas breves pinceladas para alertar a la sociedad dominicana, que nos reclama que hagamos algo y ver como en la próxima legislatura votamos una resolución, o hiciésemos un llamado a la sociedad dominicana a manera de que pudiéramos reunirnos en una gran asamblea nacional, con representantes de varios sectores de la sociedad, y buscarle por lo menos el remedio a esta situación. Muchas gracias.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Presidente, con relación a la sesión propuesta por Ud. en Cabarete, Sosúa, yo quiero que se extienda para que participe Luperón, Sosua, Puerto Plata y Cabarete.

SENADOR DINOGRATE PEREZ: Presidente, es para pedirle que se reabra el turno de informes, para rendir el informe de la Comisión de Energía.

(SE REABRE EL TURNO DE INFORMES DE COMISIONES Y EL SENADOR GONZALEZ BURELL LE DIO LECTURA AL INFORME DE LA COMISION DE ENERGIA).

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Presidente, es para solicitarle al Presidente de la Comisión de Justicia del Senado, José Ant. Najri, que por favor nos agilice el informe del proyecto de ley sometido por nosotros, que crea el Juzgado de Paz en algunos Distrito Municipales de mi provincia.

Por otra parte, nos solidarizamos con la propuesta del Senador Enrique López, sobre los abusos que está cometiendo American Air Life con los pasajes a los diferentes destinos norteamericano.

Finalmente, en las comunicaciones leídas, hay un contrato de préstamo para la construcción de varias presas, entre ellas una sobre el Río Boba de la provincia María Trinidad Sánchez; así como también del Río Nizao, una del Cibao Central y de la provincia de San Juan de la Maguana.

Señor Presidente, yo solicito que ese contrato sea liberado de trámite y su inclusión en la agenda de hoy para su conocimiento.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 24 DE JULIO DEL 2001 PAGINA 10

SENADOR ANDRES BAUTISTA: Presidente, lo ideal sería que se colocara ese contrato de préstamo en la agenda de hoy, y los demás que se han leído los dejemos para la próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo con incluir en la Orden del Día este contrato de préstamo para la construcción de cuatro hidroeléctricas, que lo expresen levantando su mano derecha.

14 Votos a favor. Incluido como el primer punto de la agenda. (17 SENADORES PRESENTES).

SENADOR ABINADER: Presidente, es para pedirle que el punto No.24 de la agenda, sobre la pensión del Sr. Gentulio Sebastian Santos Liranzo, sea movida a uno de los puntos primeros.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a ponerlo como el punto No.2.

SENADOR PRESIDENTE: El informe de la Comisión de Energía, en torno al conjunto de préstamos.

PARA LA PROXIMA SESION.

El pedimento del Senador Vicente Castillo, sobre la creación de un Tribunal de Niñas, Niños y adolescentes, en su provincia.

Se solicita que se incluya en la Orden del Día.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Incluido con el No.7.

La pensión de la Sra. Soraida Vda. Suncar. Los que estén de acuerdo en incluirla en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Incluida.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Solo quiero pedirle a los distinguidos colegas si estarían de acuerdo que se libere de trámite la Ley de Incentivo Turístico, para que sea aprobada en el día de hoy, porque esta ley es urgente.

También pedirle, que la pensión del ex-Diputado Flores Canario que está en la agenda en los últimos puntos, sea puesta un poquito antes. Por otra parte, hay un préstamo de 25 millones de dólares del Gobierno de Inglaterra, donde mi provincia va a tener la construcción de tres puentes, para que haya comunicación permanente, porque cuando hay muchas lluvias, pues tenemos problemas serios.

Ojalá que los distinguidos colegas voten por ese préstamo en el día de hoy.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Presidente, solicito que la Ley de Educación del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencias y Tecnología, sea declarada de urgencia y se conozca en dos sesiones consecutivas, por tratarse de una de las leyes más importante que requiere la República Dominicana.

SENADOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo en declarar de urgencia el proyecto de ley de Educación Superior, Ciencias y Tecnología, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Declarado de urgencia a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se solicita incluir en la agenda la Ley de Fomento al Desarrollo Turístico, observada por el Poder Ejecutivo.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Incluida y liberada de trámite.

El estudio de los contratos de préstamos sometidos por el Poder Ejecutivo, entre el Estado Dominicano y el City Bank International de Londres, por la suma de 25 millones 500 mil dólares, para financiar el 85% del valor del Contrato Comercial, suscrito entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y Mbey & Jonson LTD y Construcciones Transporte Pagán.

Los que estén de acuerdo con incluirlo, que lo expresen levantando su mano derecha.

12 Votos. Incluido. (18 SENADORES PRESENTES).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 24 DE JULIO DEL 2001 PAGINA 11

SENADOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo en incluir la pensión del Sr. José Rafael Lomber, que levanten su mano derecha.

18 Votos. Incluida a unanimidad.

Los que estén de acuerdo en incluir la pensión del Sr. Domingo Cuevas Medina, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Incluida a unanimidad.

Los que estén de acuerdo en incluir la pensión de Esperanza Carmen Henríquez de Hernández, por RD\$5,000.00, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Incluida a unanimidad.

Los que estén de acuerdo en incluir la elevación de categoría la Sección Boca Cachón, a Distrito Municipal, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 votos. Incluida a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Después de aprobado, que vaya a corrección de estilo para que se le dé forma de ley.

Los que estén de acuerdo en incluir la elevación de categoría el Distrito Municipal Las Charcas, a Municipio, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Incluido a unanimidad.

La venta de terreno entre el Estado Dominicano y el Sr. Rafael Zapata Castro.

PARA LA PROXIMA SESION.

La venta de Apartamento entre el Estado Dominicano y el Sr. David López Cornielle.

PARA LA PROXIMA SESION.

El conjunto de crédito remitido por el Poder Ejecutivo. Contrato de Crédito Comprador, en favor de la CDE y el Estado Dominicano como garante y la Societe Generale, como Banco, y/o Banco Agente y/o Banco Agente de Pago y la Caja de Ahorro Monte de Piedad de Madrid como Banco participante, por un importe de hasta US\$1,055,650.00, para financiar el 15% del valor del contrato comercial.

Y otro préstamo de RD\$5,982,021.65, para financiar el 85% del valor del contrato comercial.

Se ha solicitado su inclusión en la Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

13 Votos a favor. Incluido (17 SENADORES PRESENTES)

El informe que rinde la Comisión Especial sobre el convenio financiero, suscrito entre el Estado Dominicano y la empresa MD International, para el equipamiento del Hospital Estrella Urefia, por un monto total de RD\$7,375,469.61.

Los que estén de acuerdo con incluirlo en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

13 Votos a favor. Incluido (19 SENADORES PRESENTES)

La excusa del Senador José Hazim.

TOMAR NOTA DE LA MISMA.

El préstamo para el Hospital Rodolfo De La Cruz Lora, por los montos de 16 y 2 millones de dólares.

Los que estén con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

12 Votos a favor. Incluido (19 SENADORES PRESENTES).

El proyecto de ley que modifica y deroga varios artículos del Capítulo II del Título V, del Código Civil de la República Dominicana, relacionados con la comunidad matrimonial de bienes.

PARA LA PROXIMA SESION.

El Acuerdo Dominico-Haitiano sobre Educación y Cultura, suscrito el

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 24 DE JULIO DEL 2001 PAGINA 12

19-6-98.

PARA LA PROXIMA SESION.

El Acuerdo entre la República Dominicana y la República de Chile para la promoción y protección recíprocas de las inversiones, suscrito en fecha 28-11-02.

PARA LA PROXIMA SESION.

El acuerdo de Asociación entre los Estados de Africa, del Caribe y del Pacífico por una parte, y por la otra parte, la Comunidad Europea y sus Estados miembros, firmado en Cotonú, el 23-6-2000.

Los que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos a favor. Incluido. (22 SENADORES PRESENTES).

El contrato de venta de terreno, suscrito entre el Estado Dominicano y el Sr. Rafael Zapata Castro.

PROXIMA SESION.

El proyecto de resolución que deroga el párrafo V del Art.375 del Código Tributario.

PARA LA PROXIMA SESION.

El Crédito Comercial, suscrito entre el Estado Dominicano y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por un importe de US\$1,896,993.61, para el equipamiento del Hospital Dr. Ramón de Lara.

Los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos a favor. Incluido (20 SENADORES PRESENTES).

Los que estén de acuerdo con incluir en la Orden del Día, la pensión del Sr. Joaquín Cabrera Joa, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos a favor. Incluido (20 SENADORES PRESENTES)

El contrato de venta de Apto., suscrito entre el Estado Dominicano y el Sr. David López Corniel.

PARA LA PROXIMA SESION.

La excusa del Senador Jiménez Castro.

TOMAR LA NOTA CORRESPONDIENTE.

El contrato de venta de apartamentos, locales comerciales, donación y terrenos, suscrito entre el Estado Dominicano y particulares.

PARA LA PROXIMA SESION.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE CREDITO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y EL ADMINISTRADOR GRAL. DE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, CON EL FORTIS BANK DE BELGICA, POR UN IMPORTE DE RU\$30,000,000.00, PARA CUATRO HIDROELECTRICAS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado (20 SENADORES PRESENTES).

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 24 DE JULIO DEL 2001 PAGINA 13

mano derecha.

22 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Hoy tenemos la honradora presencia de Don Andrés Reyes, Secretario de Estado, a cargo del CONES. También de Don Antonio Almonte, Director Ejecutivo del Instituto Dominicano de Tecnología Industrial.

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LAS OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO DE LEY DE FOMENTO AL DESARROLLO TURISTICO, PARA LOS POLOS DE ESCASO DESARROLLO Y NUEVOS POLOS EN PROVINCIAS Y LOCALIDADES DE GRAN POTENCIALIDAD, Y QUE CREA EL FONDO OFICIAL DE PROMOCION TURISTICA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 Votos. Aprobado a unanimidad.

CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DE LA SRA. SORAIDA VDA. SUNCAR, A RD\$15,000.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. (22 SENADORES PRESENTES).

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL TRIBUNAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LA PROVINCIA DE BANI.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 Votos. Aprobado a unanimidad.

SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA LA SECCION DE CENTRO BOYA, A DISTRITO MUNICIPAL; ASI COMO LA SECCION EL CACIQUE Y LA SECCION DE CHIRINO A DISTRITO MUNICIPALES, DE LA PROVINCIA DE MONTE PLATA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 Votos. Aprobado a unanimidad.

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DEL SR. ALEJANDRO FLORES CANARIO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanidad.

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 MENSUALES, EN FAVOR DEL SR. GENTULIO SEBASTIAN SANTOS LIRANZO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 votos. Aprobada a unanimidad.

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 24 DE JULIO DEL 2001 PAGINA 14.

MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 EN FAVOR DEL SR. ENRIQUE TEMISTOCLES VALDEZ SABATER.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCION LA CAYA, MUNICIPIO DE LAGUNA SALADA, PROVINCIA VALVERDE, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL LA CAYA, SU SEDE SERA LA VILLA DEL MISMO NOMBRE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA ESCUELA DE EDUCACION EDUCACION PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE NIZAO, PROVINCIA PERAVIA, SE DENOMINARA ESCUELA PRIMARIA PROFESOR ALIRO PAULINO Y EL LICEO DE EDUCACION SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE NIZAO, SE DENOMINARA CON EL NOMBRE DE LUCILA MOJICA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado. (21 SENADORES PRESENTES).

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE VILLARPANDO PASA AL MUNICIPIO DE PADRE LAS CASAS, CON TODOS SUS PARAJES Y SECCIONES.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA YEGUA QUEDA ELEVADA A MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE AZUA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos a favor. Aprobado (21 SENADORES PRESENTES).

DECIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO IV DEL ARTICULO 7 DE LA LEY DE REFORMA TRIBUTARIA, NUMERO 12-01, DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2001.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL PROYECTO)

SENADOR PRESIDENTE: Se había dicho que se llegaba a un acuerdo para que fueran 8 años en vez de 10.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Presidente, la Asociación Nacional de Distribuidora de Vehículos de Motor, paga en todos los diarios de la nación, en el día de hoy, un comunicado en donde ellos celebran de que la República Dominicana no se convierta en un parque de chatarras, y solicitan -y dan un sinnumero de números- en donde el Parque Nacional de Vehículos, debe seguir manteniendo el espíritu de la ley de que fue concebida.

¿Volver a ocho años?, ocho años, sin lugar a dudas, aunque aquí se quiera alegar cualquier otro tipo de cosas, son vehículos sumamente viejos. En todas las empresas le dan salida a esos vehículos livianos a los cinco años; esa es su vida útil. Yo no creo que estemos incentivando nada con eso; y llamo a la reflexión a la

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 24 DE JULIO DEL 2001 PAGINA 15

mayoría de los Senadores, porque con esto no estamos haciendo ningún beneficio a este país ni a ningún dominicano.

Presidente, pensemos bien lo que estamos haciendo aquí en el Senado de la República; eso se discutió aquí bastante y fue un asunto de consenso. Nosotros lo que tenemos que hacer es preservar el ambiente de este país. Esos vehículos lo más que traen es problemas en las carreteras.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Presidente, nosotros no conocíamos de esa posición que tiene ANADIVE, que son los que verdaderamente importan los vehículos usados aquí, porque los concesionarios traen vehículos nuevos; y si ANADIVE se opone, que son ellos que los traen, yo voy a sugerir que esto se deje sobre la mesa, y que la Comisión de nuevo lo estudie con la posición de ANADIVE, hasta ver cuál es la verdadera realidad.

SENADOR ANDRES BAUTISTA: Es para aclarar que ese comunicado que sale hoy en los periódicos, habla de los vehículos chocados y ahogados. Cuando estábamos evaluando la Reforma Arancelaria y la Tributaria, se discutió mucho el asunto de los vehículos usados, y cuando se hablaba de tiempo, había muchas razones para decir por qué no debía tener esos 10 años como a principio se decía.

Entonces de igual manera sucedió con las neveras y lavadoras; sin embargo, no podemos negar que ha habido mucha presión de algunos sectores con relación a esa prohibición. Y son los ciudadanos dominicanos que hablan de la necesidad de que se aumente un poco el tiempo para la entrada al país de esos vehículos usados.

Nosotros sugerimos de manera humilde, que se eleven por lo menos dos años esos vehículos usados. Habíamos hablado de siete u ocho años, pero dos años más ya es un vehículo en buen estado, porque tenemos que estar conscientes de que no podremos nunca tener un parque de vehículos modernos o que valga la pena si se siguen introduciendo vehículos viejos.

SENADOR DIAZ FILPO: Presidente, el miércoles pasado, nosotros hicimos una propuesta de por qué no se invitaban al Director de Aduanas y al de Impuestos Internos, a ver que es lo que significa eso de "entrada", y a ver si está de acuerdo el Sr. Director de Aduanas con la entrada de esos vehículos, porque en una ocasión, conversando con él, me dijo que estaba totalmente en desacuerdo con que se dieran diez años a los vehículos.

Creemos que vamos afectar mucho el medio ambiente; hay carros varatos de cuatro a cinco mil pesos mensuales. No vemos la necesidad de aumentar a 10 años otra vez, cuando eso fue uno de los temas más candentes en la reforma que nosotros hicimos. Creemos que debe quedarse el proyecto como está, porque no podemos seguir siendo un país de chatarras y de carros viejos.

Nosotros creemos que la Comisión de Industria y Comercio debe invitar al Director de Aduanas y conversar con él y también con el de Impuestos Internos. Muchas gracias.

SENADOR ANTONIO NAJRI: Yo quiero acoger que se posponga para la próxima sesión, y lo digo por esta razón: La mayoría de los carros usados no son importados desde Los Estados Unidos, vienen de otros países donde no hay la garantía de las autopistas que existen en Los Estados Unidos.

Segundo, si es que estamos interesados en resolver el problema del populismo, yo prefiero que en vez de nosotros conocer de la extensión de los carros usados, mejor dediquémosnos a eliminar el 1.5%, que sí es una medida que está ocasionando graves problemas en el país.

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Distinguidos colegas. Yo pienso que quienes tienen que preservar el medio ambiente, serían las autoridades de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Ahora bien, yo me transo con la propuesta del Senador Andrés Bautista, de que en vez de ser diez años, que sean siete años, pero que aprobemos el proyecto; que les demos una señal a esos dominicanos residentes en el exterior, de que realmente nosotros somos solidarios con ellos, y de que esa es una medida necesaria para la clase media de abajo, para poder adquirir un vehículo que le permita acceder a la fuente de trabajo y desenvolverse dentro del ambiente que ellos viven.

Por lo tanto, Presidente, yo solicito que se conozca en el día de

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 24 DE JULIO DEL 2001 PAGINA 16

hoy y que en vez de diez años, que sean siete años. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Hay dos mociones, una que se posponga para el jueves y se consulte, y la otra que sea siete años. Los que estén de acuerdo con que se apruebe con siete años, que lo expresen levantando su mano derecha.

12 Votos a favor. Aprobado con siete años
(19 SENADORES PRESENTES).

DECIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PRESTAMO-COMERCIAL Y COMPLEMENTARIO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO BILBAO, POR UN IMPORTE DE US\$1,896,993.00, PARA EL HOSPITAL MILITAR DR. RAMON DE LARA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado (20 SENADORES PRESENTES).

DECIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO DE ASOCIACION ENTRE LOS ESTADOS DE AFRICA, DEL CARIBE Y DEL PACIFICO POR UNA PARTE, Y POR LA OTRA PARTE, LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, FIRMADO EN COTONU EL 23 DE JUNIO DEL 2000.

16 Votos. Aprobado (20 SENADORES PRESENTES)

DECIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONTRATOS DE CREDITOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS HOSPITALES RODOLFO DE LA CRUZ LORA Y ARTURO GRULLON DE SANTIAGO, POR LOS MONTOS DE US\$16,459,192.47 Y US\$2,904,563.47 RESPECTIVAMENTE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. Incluido (21 SENADORES PRESENTES).

DECIMO OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SRA. CAMELIA H. PEREZ DE MENDEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. aprobado a unanimidad.

DECIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO, A FAVOR DEL SR. JOAQUIN CABRERA JOA, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 MENSUALES.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

VIGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO FINANCIERO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA EMPRESA MD INTERNATIONAL, PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ESTRELLA UREÑA, POR UN MONTO DE US\$7,375,469.61.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado (21 SENADORES PRESENTES)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 24 DE JULIO DEL 2001 PAGINA 17

VIGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

1- Contrato de Préstamo, suscrito entre el Estado Dominicano y el Citibank International PLC, Londres, por la suma de US\$25,500,000.00, para financiar el 85% del valor del contrato comercial, suscrito entre la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones y Mbey & Jonson, LTD y Construcciones Pagán, C. por A., para la compra de puentes Bailey permanentes y rurales .

2- Contrato de préstamo suscrito ente el Estado Dominicano y el Citibank N.A, Santo Domingo, República Dominicana, por la suma de US\$4,500,000.00, para financiar el 15% del valor del contrato comercial, suscrito entre LTD y Construcciones Transporte Pagán, C. por A., para la compra de puentes Bailey permanentes y rurales.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

13 Votos a favor. Aprobado. (21 SENADORES PRESENTES).

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA EL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS DEL MUNICIPIO DE AZUA, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO DE LAS CHARCAS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DIAZ FILPO: Presidente, este proyecto fue aprobado aquí y enviado de la Cámara de Diputados con modificaciones. Por lo tanto es en única lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo con su aprobación en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos. Aprobado a unanimidad en única lectura.

VIGESIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA LA SECCION BOCA DE CACHON A DISTRITO MUNICIPAL, DE LA PROVINCIA INDEPENDENCIA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos. Aprobado a unanimidad.

VIGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONTRATOS DE CREDITO COMPRADOR, SUSCRITOS ENTRE EL GOBIERNO Y EL BANCO SOCIETE GENERALE, POR US\$1,055,650.00, Y POR US\$5,982,021.65, PARA LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, EN LA REALIZACION DE LA INGENIERIA, SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS, OBRAS CIVILES, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS DE SAN CRISTOBAL Y ENGOME.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado (17 SENADORES PRESENTES).

VIGESIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDA DEROGADO EL PARRAFO QUINTO DEL ART.375 DE LA LEY NO.11-92 DE FECHA 16 DE MAYO DEL 1994, QUE CREA EL CODIGO TRIBUTARIO, MODIFICADA POR LA LEY 147-00, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000, QUEDANDO EN CONSECUENCIA LIBRE LA IMPORTACION DE ELECTRODOMESTICOS USADOS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

VIGESIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 24 DE JULIO DEL 2001 PAGINA 18

LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DE LA SRA. ESPERANZA DEL CARMEN HENRIQUEZ GRULLON, POR UN MONTO DE RD\$5,000.00

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SR. DOMINGO CUEVA MEDINA, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00.

VIGESIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SR. JOSE RAFAEL LOMBERT, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo con aprobar estas tres pensiones, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Aprobadas a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra la sesión y se convoca de inmediato una segunda sesión para aprobar el proyecto de Educación Superior y continuar con la agenda.

HORA: 4:20 P.M.

Ramón Alburquerque
Presidente.

Ginnette Bournigal de Jiménez
Secretaria.

Darío Antonio Gómez M.
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

MARIA EUGENIA VELEZ DE GUERRERO.
Taquígrafa-Parlamentaria.